



Beatriz Mojica Morga

ANÁLISIS MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2025

Reforma a la ley del Infonavit

Ocho millones de viviendas están abandonadas en el país, resultado de una política habitacional de los gobiernos del PRI y del PAN que fue desastrosa y que agudizó la carencia de vivienda entre las y los trabajadores.

Desde los años ochenta, la política del Infonavit se enfocaba a la construcción de unidades habitacionales que eran ofrecidas a los trabajadores como solución a su necesidad de vivienda. Hacia finales de la década de los años noventa, y principios del año dos mil, los gobiernos neoliberales impulsaron la privatización del sector habitacional. Esto generó un sistema de financiamiento mediante créditos para la adquisición de vivienda.

Bajo el argumento de modernizar el sector, desmantelaron al Estado y la producción social de vivienda, excluyendo a las comunidades organizadas que utilizaban métodos de construcción tradicionales. El Infonavit y el Fovissste se limitaron al otorgamiento de créditos, dejando que la industria y el mercado privado se expandiera sin regulación ni ética. A ello responden millones de viviendas abandonadas, pues se priorizaban los negocios y la corrupción.

Esta política trajo como consecuencia la construcción masiva de viviendas sin planificación adecuada y sin acceso a servicios. Entre 2001 y 2014 se construyeron 11 millones y en la actualidad la mayoría están abandonadas.

Estos desarrollos no contaban con la disponibilidad de servicios, instalaciones e infraestructura para ser posible vivir en ellos.



Ante este escenario que nos heredaron los neoliberales priistas y panistas, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, como parte de sus iniciativas de vanguardia, manda al legislativo la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Los grupos parlamentarios de Morena, de inmediato apoyamos la reforma de la presidenta, y tanto las Cámara de diputados y senadores la aprobamos, pues con ella aumentará la oferta de vivienda social mediante la construcción directa del Infonavit y con créditos accesibles.

Por ejemplo, el esquema que tiene hoy el Infonavit, no les permite a las y los trabajadores que tienen de uno a tres salarios mínimos pagar ningún crédito. Son viviendas inalcanzables para sus ingresos económicos. Pero con la reforma, esta situación cambia.

¿Quiénes estuvieron en contra de esta reforma?, pues los que no piensan en el pueblo, los que votaron contra los programas sociales. Los que quieren seguir en el modelo de negocios que nos ha llevado justamente al cártel inmobiliario. Y eso es lo que no queremos.

Por ello, con la reforma, se creará la figura de arrendamiento social, reduciendo barreras económicas para acceder a la vivienda, garantizando que sea asequible para cualquier persona trabajadora.

Además, reduciremos el déficit de vivienda, estimado en 8.2 millones a nivel nacional. Las condiciones de financiamiento mejorarán y se evitarán créditos impagables y habrá una reactivación al sector de la construcción.

A partir de la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación, se fortalecerá la misión del Infonavit como una institución al servicio de las personas trabajadoras, dejando atrás los esquemas excluyentes del pasado y garantizando el derecho a una vivienda adecuada y accesible para millones de familias.

Senadora por Morena